

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**27315** *TEKA INDUSTRIAL, S.A.*

Anuncio de oferta de suscripción preferente de acciones.

El Consejo de Administración de la compañía, en ejercicio de la delegación de facultades acordada en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de junio de 2011, por medio del presente anuncio hace público:

1. Que la mencionada Junta General Extraordinaria acordó llevar a cabo una ampliación dineraria de diez millones cuatro mil veintitrés euros (10.004.023,00 €), de los cuales cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil euros (4.548.000 €), amplían el capital social de la sociedad y cinco millones cuatrocientos cincuenta y seis mil veintitrés euros con treinta seis céntimos (5.456.023,36 €) se aportan como prima de emisión. A tal fin se emiten y ponen en circulación 758 nuevas acciones al portador de un valor nominal de seis mil euros cada una de ellas, de idéntica clase y serie, numeradas correlativamente del 20.001 al 20.758 ambos inclusive, siendo la prima de emisión por acción de siete mil ciento noventa y siete euros con noventa y dos céntimos (7.197,92 €).

2. Se concede a los señores accionistas el plazo de un mes para ejercer el derecho de suscripción preferente desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

3. Los accionistas interesados en ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo establecido en el punto 2, deberán remitir a la sociedad una carta en la que declaren su voluntad de suscribir el aumento de capital, junto al importe que suscriben y los demás datos necesarios para el ejercicio del citado derecho.

4. Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración para su adjudicación a los socios que así lo deseen, en función de su participación en el capital social.

Madrid, 8 de julio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110059465-1